

des en quanto le sea posible con lo que por esta
Zuñ de Sepide con lo demás que contiene dhas
Legazía su fha & Pz es veinte y ocho del co
niente y para Zuñ entendido su Conteo
so = Dijo se ponga original en este libro
Capitular = Quando se escriba adho s. 1.º
biro obispo de este obispado manifestando que
hallando se este Necesario grabado con las
gas & Repetidos dhas aminoras & Propos
lizind de los Pobres que no pueden portar
la con consentim^{to} de la Zuñ se han fabri
cado los dhas quatro sellos para escusar dhas a
loram. y otros Inconvenientes que se han ex
perimentado por no estar aqua delados los
Soldados por lo que dha fabrica no solo
vede en beneficio comun de este pueblo si en
servizio de ambas Mage^{des} y que estando por
ra perfezionarse se necesita para la pres
zina entrada y comunicacion de dhas quar
rely de la parte al dho Vancal la qual
podria importarse siendolos con poca di
ferencia y no pudiendo dho Cabildo tanque
axla ni por mutarla sin el permiso y lizen

